

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

FEBRERO			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
Aprobación de los plazos de las diferentes etapas del Proceso Electoral	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 19 párrafo 3	CG
El Consejo General, fijará y acordará los requisitos, bases, criterios técnicos y científicos a que se sujetarán las personas físicas o morales que realicen levantamiento y difusión de resultados de los sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico, relacionados con el Proceso Electoral Extraordinario que se realiza en la Entidad	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 84	CG
El Consejo General, una vez fijadas las bases a que se refiere el artículo 84 del Código electoral, aprobará y emitirá la Convocatoria a las personas físicas o morales que pretendan realizar los trabajos o estudios de opinión, misma que deberá ser publicada en al menos dos medios impresos de amplia circulación, los interesados deberán registrarse en la Secretaría Ejecutiva del Instituto.	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 85	CG
El Consejo General establecerá los lineamientos para el funcionamiento del Programa de Monitoreo, con la supervisión de la Comisión que al efecto se integre	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 51 párrafo 2	CG y SE
Cursos de formación en materia electoral, para aspirantes a integrar los órganos desconcentrados (Consejos Municipales)	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 158 párrafo 3	CG
Diseño de un sistema de informática a fin de recabar los resultados electorales preliminares, que tendrá como objetivo la difusión inmediata de los resultados	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 232	SE
El Consejo General creará la Comisión de Medios de Comunicación e instrumentará el catálogo de medios que hayan firmado convenio con el Instituto, para la contratación de los espacios orientados a la promoción del voto.	Previo al inicio del Proceso Electoral	Art. 49	CG

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

MARZO			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
A efecto de garantizar la equidad y transparencia en el acceso a los medios de comunicación impresos, el Consejo General instrumentará un Programa de Monitoreo de los Medios de Comunicación impresos y de los electrónicos distintos a la radio y la televisión, así como los espectaculares, bardas, unidades de servicios públicos y cualquier otro medio apto para difundir mensajes electorales en el Proceso Electoral Extraordinario	1 al 6	Art. 51	CG
Sesión del Consejo General de Instalación e Inicio del Proceso Electoral Extraordinario	7	Art. 180 y 181 fracción I	CG SE, DEPPP, DEOE, DECEYEC
Sesión del Consejo General para la aprobación de la duración del Proceso Interno de selección de candidatos de los Partidos Políticos		Art. 19 párrafo 3, 68 y 69	
Sesión del Consejo General para la aprobación de los topes de Gastos de Precampaña		Art. 76 y 119 fracc. XIII	
Sesión del Consejo General para la aprobación de la duración máxima de Precampaña		Art. 119 fracc. XLVI	
Sesión del Consejo General para la aprobación de la Convocatoria Pública para la selección y designación de Consejeros y Funcionarios Electorales		Art. 181 fracc. II, inciso a)	
Sesión del Consejo General para la aprobación de la convocatoria pública para observadores electorales		Art. 6	
Sesión del Consejo General para la aprobación de la convocatoria para Capacitadores-Asistentes Electorales.		Art. 241	
Sesión del Consejo General para el Sorteo del mes para la insaculación de ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla.		Art. 196 fracc. I	
Periodo para la recepción de documentación de los aspirantes a Consejeros y Funcionarios Electorales	10 al 14	Art. 129 fracc. I	DEOE
Analizar y en su caso verificar el cumplimiento de los requisitos en la integración de los expedientes de los aspirantes que pretenden integrar los Consejos Municipales	15 al 18	Art. 147 fracc. VIII	CC y OE
Sesión del Consejo General para la aprobación de la propuesta de Documentación y Material Electoral que se utilizará el día de la Jornada Electoral	20	Art. 119 fracc XXI y 129 fracc. III	DEOE, SE y CG
Sesión del Consejo General para la presentación de la propuesta de los Nombramientos de los Consejeros y Funcionarios Electorales de los Consejos Municipales.		Art. 181 fracc. II, inciso b)	PC y CG

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

MARZO			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
Sesión del Consejo General para realizar la Primera insaculación de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casillas (Corte al 15/Feb/2014, en la sede del RFE)	21	Art. 196 fracc. II	CG, RFE, DEOE y DECEyEC
Plazo para presentar el Convenio de Coalición por escrito, para su registro ante el Instituto Electoral Veracruzano	23	Art. 100	PP
Sesión del Consejo General para aprobar el Tope de Gastos de Campaña	25	Art. 119 fracc. XIII	CG
Sesión del Consejo General para aprobar el Registro de Convenios de Coalición		Art. 100 párrafos 3 y 4.	
Sesión del Consejo General para aprobar la Documentación y Material Electoral que se utilizará el día de la Jornada Electoral		Art. 119 fracc. XXI	
Sesión del Consejo General para aprobar la Designación de Consejeros y Funcionarios de los Consejos Municipales		Art. 181 fracc. II, inciso c)	
Sesión del Consejo General para realizar el Sorteo de las 27 letras que comprende el alfabeto para la realización de la Segunda Insaculación	25	Art. 196 fracc. IV y VI	CG
Taller de Capacitación a Consejeros y Funcionarios Electorales de los Consejos Municipales	26 al 29	Art. 130 fracc. III y IV	DEOE, DECEyEC y CJ

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

ABRIL			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
Instalación de los Consejos Municipales	1	Art. 160	CM
Acreditación de Representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Municipales	1 al 8	Art. 165 fracc. I	CG, CM y DEOE
Notificación-Capacitación a ciudadanos insaculados (Primera Etapa)	1 al 22	Art. 159 fracc. VIII y 196 fracc. III	CM y DECEyEC
Los Partidos Políticos comunicarán al Consejo General, la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatos	15	Art. 70 párrafo 2.	PP y CG
Los Partidos Políticos presentarán al Consejo General, sus respectivas convocatorias para la selección de sus candidatos	16	Art. 70 párrafo 3.	PP
Fecha límite para el registro de Plataformas Electorales	17	Art. 44 fracc. XIV	CG
Inicio del Proceso Interno de Selección de Candidatos de los Partidos Políticos	17	Art. 70 párrafo 1.	PP
Recorridos con el propósito de localizar lugares para la instalación de Mesas Directivas de Casilla, que cumplan con los requisitos de ley	17 al 21	Art. 198	CM
Inicio del periodo de Precampaña	22	Art. 70 párrafo 2 fracc. VI, inciso a)	PP
Sesión del Consejo General para realizar la Segunda Insaculación de Ciudadanos para integrar Mesas Directivas de Casilla	23	Art. 159 párrafo 2.	CG
Sesión de los Consejo Municipales para aprobar la ubicación de las casillas	23	Art. 196 fracc. VI, y 198 fracc. II	CM y PP
Primera publicación de casillas, con ubicación y los nombres de sus integrantes (Encarte)	25	Art. 199	CM, DECEyEC y DEOE
Periodo para la presentación de objeciones a la primera publicación de casillas	26 al 30	Art. 200	CM y PP
Termino del periodo de Precampaña	26	Art. 70 párrafo 2 fracc. VI, inciso a)	PP

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

MAYO			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
Término del Proceso Interno de Selección de Candidatos de los Partidos Políticos	2	Art. 70 párrafo 1	PP
Resolver las objeciones a la Primera Publicación de Casillas	5	Art. 200 párrafo 2	CM
Inicia el periodo para el registro de postulaciones de fórmulas de candidatos para integrar los ayuntamientos	5	Art. 185 fracc. IV	CM, CG y DEPPP
Segunda publicación de casillas, con ubicación y los nombres de sus integrantes (Encarte)	7	Art. 201	CM, DECEyEC y DEOE
Inicio de capacitación a funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (segunda etapa)	7	Art. 196 fracc. VIII	CM y DECE y EC
Entrega de Lista Nominal definitiva (con corte al 31 de marzo)	9	Art. 171 y 212 fracc. I, 159 frac. X	RFE y DEOE
Termina el periodo para el registro de postulaciones de fórmulas de candidatos para integrar los ayuntamientos	10	Art. 119 fracción XXIII, 185 fracción IV y 186 fracc. VI	CM y CG
El Consejo respectivo deberá sesionar para la aprobación y registro de las candidaturas que procedan	13	Art. 80 párrafo 3, 185 fracción IV, 186 fracción VI y 119 fracción XXIII	CG, CM y DEPP
Inicia el término para acreditar Representantes Generales y de Casilla	13	Arts. 119 fracc. XX, 165 frac. II y III	CM y CG
Inicio de campañas electorales	14	Art. 80 párrafo 3	PP
Entrega de los informes de precampaña	17	Art. 63 fracc. III inciso b)	PP
El Consejo General, organizará un debate a solicitud de los candidatos	18 al 21	Art. 119 fracc. XLI	CG
Vencimiento del término para registrar Observadores Electorales	19	Art. 6 frac. II	CM y CG

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

MAYO			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
Fecha límite para la sustitución de candidatos por renuncia	19	Art. 189 párrafo 3	CG
Vencimiento para el registro de Representantes de Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casilla y Generales.	22	Arts. 119 frac. XX, 165 frac. II y III	CM y CG
Entrega de boletas, documentación y material electoral a los Consejos Municipales	24	Art. 212 párrafo 2	CM y DEOE
Sellado de boletas	24 y 25	Art. 210 párrafos 2, 5 y 6	CM
Inicia periodo de prohibición para publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas, sondeos de opinión, conteos rápidos o cualquier otro ejercicio muestral.	26	Art. 87	CIUDADANÍA, PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES.
Entrega de la documentación y material electoral a funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla	27 al 31	Art. 212 párrafo 2	CM y DEOE
Vencimiento de término de campañas electorales	28	Art. 80 párrafo 3, 83 y 235	CM
Conclusión de la capacitación electoral	31	Art. 196 fracc. VIII	CM y DECEYEC

**CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2014
MUNICIPIOS DE: TEPETZINTLA, CHUMATLÁN Y LAS CHOAPAS.**

JUNIO			
ACTIVIDAD	FECHA	FUNDAMENTO	RESPONSABLE
Sesión del Consejo General de Vigilancia del Desarrollo de la Jornada Electoral	1	Arts. 110, 111, 119 fracc. I y III y 231 párrafo V.	CG
Sesión de los Consejos Municipales de Vigilancia del Desarrollo de la Jornada Electoral	1	Arts. 213 al 241	CG, CM, DEOE y DECEYEC
Concluye periodo de prohibición para publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas, sondeos de opinión, conteos rápidos o cualquier otro ejercicio muestral.	1 20:00 hrs.	Art. 87	CIUDADANÍA, PARTICULARES, EMPRESAS, ORGANIZACIONES.
Sesión del Consejo General de Vigilancia del desarrollo de los Cómputos Municipales.	3	Arts. 119 fracc. I y III	CG
Sesión de los Consejos Municipales para desarrollar los Cómputos Municipales	3	Arts. 242 al 252	CM
Vencimiento del término para que los Observadores Electorales rindan sus respectivos informes	3 al 7	Art. 7	OE
Vencimiento del término para la recepción de los Recursos de Inconformidad	7	Art. 275 párrafo 4	CM
Los Partidos Políticos y Coaliciones deberán rendir sus informes finales de campaña, especificando el origen y monto de los ingresos, así como los gastos realizados	10	Art. 63 fracc. IV a), c) y d)	PP

CG.- CONSEJO GENERAL
PC.- PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL
SE.- SECRETARÍA EJECUTIVA
CCYOE.- COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DECEYEC.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEOE.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CJ.- COORDINACIÓN JURÍDICA
CM.- CONSEJO MUNICIPAL
PP.- PARTIDOS POLÍTICOS
OE.- OBSERVADORES ELECTORALES
RFE.- REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
DEPPP.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.